

INFORME ANUAL DE ACTUACIONES DE LA
COMISIÓN GENERAL DE BECAS DEL CLAUSTRO

(Sesión de 18 de Junio de 2008)

Excelentísimo y Magnífico Sr. Rector, Señores miembros de la Presidencia del Claustro, Señoras y Señores Claustrales:

Como Presidente de la Comisión General de Becas del Claustro, tengo a bien informar acerca de las actuaciones y del trabajo realizado por esta comisión que presido, desde el informe realizado con motivo de la sesión del Claustro celebrada el 29 de Mayo de 2007, hasta el presente.

Durante este período se ha de destacar la participación de todos los miembros de esta comisión en la resolución de los diferentes tipos de becas que convoca algún órgano de la Universidad de Murcia, así como otras gestiones derivadas de la convocatoria general de becas del ministerio. En este sentido destacan los siguientes tipos:

- Convocatoria anual de Becas Sociales,**
- Becas de Colaboradores en el Servicio de Actividades Culturales.**
- Becas de Colaboradores en el Servicio de Voluntariado.**

Por estos tres apartados se convocaron un total de 262 becas y se presentaron 665 solicitudes, correspondientes al curso 2006-2007.

Se concedieron la totalidad de las becas convocadas, quedando un número de 183 solicitudes en lista de espera, y se denegaron el resto por diversos motivos previstos en la convocatoria, en total las denegadas fueron 218.

En el actual, la convocatoria está abierta hasta el 30 de Junio, habiéndose convocado 263 becas, y hasta el 6 de Junio, fecha en la que se obtuvieron los datos, se han registrado de entrada un total de 449 solicitudes.

Igualmente, es preciso destacar que a lo largo de este curso académico los miembros de esta comisión han participado de forma rotativa en 142 sesiones de adjudicación de Becas o Contratos de Investigación, convocadas por distintos departamentos, lo que prácticamente significa que alguno de nosotros de forma rotativa, ha asistido dos o tres veces por semana a las sesiones de adjudicación, así como a las promovidas por otros servicios de la Universidad de Murcia, tales como:

- **El Servicio de Idiomas del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales.**
- **Becas de Lector de Lengua Extranjera en la modalidad de Inglés.**
- **Veinte Ayudas de Bonos de Comedor para colaborar en el Servicio de Calidad y Seguridad Alimentaria durante el curso 2007/2008**
- **Cuatro Becas de Colaboración en el Servicio de Desarrollo del Área de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Aplicadas (ATICA)**
- **Dos Becas de Colaboración en la Oficina de Dirección Estratégica del Rectorado de la Universidad de Murcia**
- **Una Beca de Colaboración en el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Murcia**

Además, de ello, se han otorgado Becas para:

- **Prácticas Rurales**
- **El COIE**
- **La Unidad de Evaluación.**
- **Becas de Asistencia a Compañeros Discapacitados**
- **Becas de Colaboradores con el SAOP.**
- **Y Becas de Colaboración con la Universidad del Mar.**

Todo ello sin contar con la participación de forma oficial como Jurados en la Convocatoria General de Becas del MEC.

Como hecho significativo queremos destacar la gran variedad de modalidades de Becas existentes en nuestra Universidad, así como la gran dispersión de los organismos convocantes, lo que lleva a esta Comisión a formular de nuevo un ruego para quien corresponda y es:

- **La necesidad de que exista un sistema de registro de todas las Becas que se otorgan en la Universidad de Murcia, para facilitar la información y el control por parte de esta Comisión, y que todo el sistema de convocatorias se ajuste a un único protocolo para unificar en lo posible los baremos existentes, si bien, debido a la variada tipología de becas que se convocan y se otorgan, cada modalidad se rige por criterios diferentes.**
- **A este respecto esta comisión ha tomado la iniciativa y está en proceso de elaboración de un borrador de reglamento general de becas, que si llega a ver la luz, será sometido a consideración de este claustro para su tratamiento y aprobación, en su caso.**

En conclusión, podemos decir, al igual que lo hicimos ya el curso pasado, que esta Comisión General de Becas del Claustro ha tenido una actividad bastante intensa, en cuanto al número de asistencias de alguno de sus miembros a las sesiones de adjudicación de becas, así como continua (a nivel semanal) a lo largo del presente curso 2007/2008, que ahora finaliza.

Muchas gracias

JOSÉ MIGUEL VISEDO GODÍNEZ

**Presidente de la Comisión General de Becas del Claustro de la
Universidad de Murcia**